



"2023, AÑO DE LA PROFESORA MARÍA ROSAURA ZAPATA CANO"
"MARZO, MES DE LA NUEVA CULTURA DEL AGUA EN BAJA CALIFORNIA SUR"

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA MARTES 21 DE MARZO DEL AÑO 2023, A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES "GENERAL JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN", BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CIUDADANA DIPUTADA GUADALUPE VÁZQUEZ JACINTO

ORDEN DEL DÍA

- I. PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA EL **DIPUTADO DENNY MANUEL GUERRERO CRUZ**, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO MORENA**.
- II. PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA EL **DIPUTADO CHRISTIAN AGÚNDEZ GÓMEZ**, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO DEL TRABAJO**.
- III. PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA LA **DIPUTADA PAZ DEL ALMA OCHOA AMADOR**, DEL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**.
- IV. PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA LA **DIPUTADA EUFROCINA LÓPEZ VELASCO**, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO MORENA**.
- V. [CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022](#), PRESENTADA POR EL **INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**.
- VI. [CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022](#), PRESENTADA POR LA **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA PAZ**.
- VII. [INICIATIVA CIUDADANA CON PROYECTO DE DECRETO](#), MEDIANTE LA CUAL SE CREA LA LEY PARA EL DESARROLLO Y LA CREACIÓN ARTESANAL Y ARTÍSTICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUE PRESENTAN LAS **CIUDADANAS Y CIUDADANOS SALVADOR SILVESTRE LUCERO AMADOR, MANUEL CASTRO ROBLES, RAÚL LEAL JIMÉNEZ, JUDITH POUMIAN VIVANCO, GABRIELA TEJEDA BARAJAS Y J. JESÚS PÉREZ VILLASEÑOR**.
- VIII. [INICIATIVA CIUDADANA CON PROYECTO DE DECRETO](#), MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 144 TER Y 144 QUATER DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUE PRESENTAN, LA **CIUDADANA SASHA CESEÑA GUILLINS Y LOS CIUDADANOS JOSÉ RAÚL PÉREZ AGUILAR Y ÁNGEL FABIÁN GAXIOLA INFANTE**.
- IX. [INICIATIVA CIUDADANA CON PROYECTO DE DECRETO](#) MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE REFORMAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; LA LEY ORGÁNICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN MATERIA DE REPRESENTACIÓN INDÍGENA Y AFROMEXICANA DENTRO DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS, QUE PRESENTA EL **CIUDADANO LICENCIADO JOSÉ LUIS ARMENTA RAZO**.



"2023, AÑO DE LA PROFESORA MARÍA ROSAURA ZAPATA CANO"
"MARZO, MES DE LA NUEVA CULTURA DEL AGUA EN BAJA CALIFORNIA SUR"

- X. **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO** MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE TURISMO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUE PRESENTA EL **DIPUTADO EDUARDO VALENTÍN VAN WORMER CASTRO**, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO MORENA**.
- XI. **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO** MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUE PRESENTA LA **DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORENO HIGUERA**, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO MORENA**.
- XII. **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO** MEDIANTE LA CUAL SE DECLARA AL AÑO 2024 COMO "AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSIÓN DE BAJA CALIFORNIA SUR DE TERRITORIO FEDERAL A ESTADO LIBRE Y SOBERANO Y DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, Y SE CREA LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE DICHA CONMEMORACIÓN, PRESENTADA POR LA **DIPUTADA LORENA MARBELLA GONZÁLEZ DÍAZ**, DEL **PARTIDO FUERZA POR MÉXICO**.
- XIII. **PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO**, QUE PRESENTAN LAS **COMISIONES PERMANENTE DE DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, RELATIVO A LA INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXX AL ARTÍCULO 101 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
- XIV. **CLAUSURA**.